SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

DISTRIBUIDO Nº 2101 DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

MAYO DE 1993

VISITA DE LA MISION CONJUNTA UNESCO - RAMSAR

SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE MONITOREO EN BAÑADOS DEL ESTE

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 13 DE MAYO DE 1993

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Julián Olascoaga -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Dante Irurtia y Jorge Silveira Zavala

Invitados especiales : Señores Consultores Fernando Hiraldo Cano (España), Carlos F. Ponce (Perú) y Mario Claudio Fuschini Mejía (Argentina) y Enrique Martín del Campo Director de ORCYT

Secretario : Señor Vicente Curci

Ayudante de Comisión: Señor Julio Durán

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 4 minutos)

La Comisión da la bienvenida a la delegación que aquí se encuentra y, al mismo tiempo, señala su satisfacción por este intercambio de ideas que va a realizar, así como también por los que ya ha mantenido y por los que tendrán lugar en el futuro, si Dios así lo quiere.

SEÑOR HIRALDO CANO.- Nosotros formamos parte de la misión de RAMSAR que, a petición del Gobierno uruguayo, integra una de las partes que tratará de delimitar o proponer una redefinición para el sitio RAMSAR y al mismo tiempo, normas de manejo y una zonificación para el área de la reserva.

Esta misión ha actuado dentro del marco de UNESCO; precisamente, su Director, el señor Enrique del Campo, ha brindado todo tipo de apoyo y facilidades.

Cabe señalar que la misión ha sido estructurada de dos formas fundamentales. En lo que tiene que ver con la primera debemos decir que nosotros tenemos una contraparte uruguaya, que ha sido representada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En ese sentido, fuimos recibidos por el Ministro Romay quien nos presentó a los técnicos que trabajarían con nosotros; me refiero a la arquitecta Isabel Viana y el ingeniero Artigas Durán. Ellos, de una forma increíblemente eficiente, han organizado la misión

y nos han preparado y aconsejado en lo que respecta a las personas a quienes deberíamos ver, es decir, a todos los sectores interesados tanto de la administración como de la industria y la ganadería, que actuaban en la zona de los Bañados del Este. En ese sentido, cabe señalar que nos hemos entrevistado con todos ellos, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Transporte y Obras Públicas. Además, hemos visto a responsables políticos y también técnicos. Luego de realizar un vuelo sobre la zona, pasamos cinco días en Rocha, donde tuvimos ocasión de discutir largamente con el señor Intendente de ese departamento, así como también con los técnicos. Fundamentalmente, pudimos recorrer todo el terreno y hacernos una idea más precisa de las cosas que antes se nos había dicho. Todavía tenemos un plazo de 15 días para acabar de redactar nuestro memorándum. Sin embargo, creo que estamos en condiciones de adelantarles --y esa era nuestra intención-- qué es lo que hemos hecho y, al mismo tiempo, formular algunas preguntas, ya que sus opiniones nos servirán de guía para la finalización de nuestra misión.

Pensamos que en realidad no ha habido una devaluación excesivamente fuerte de la primitiva área RAMSAR, de forma que hoy por hoy, la región que en su momento fue definida como área RAMSAR cumple con todos los requisitos que la comisión RAMSAR exige a un sitio para considerarlo de importancia internacional. Probablemente ello se deba, en primer lugar, a que las agresiones no han sido tan grandes como se pensó en un

momento y, en segundo término, a que el cultivo del arroz -- al que se le ha achacado los problemas del medio ambiente en la zona de los B a ñ a d o s del Este-- en general, todos los que se desarrollan en la zona, aparte de revestir en sí mismos un gran interés ecológico, son relativamente respetuosos con el medio ambiente. La forma en que se cultiva aquí, es decir, durante dos años seguidos, luego de lo cual se efectúa una rotación, favorece que las plagas no se puedan afianzar, tanto las del subsuelo como las herbáceas y las de invertebrados. Esto, a su vez, hace que no se tenga que usar tanto herbicida, lo que determina que la contaminación sea mucho menor que la que existe en aquellos lugares donde los cultivos son de tipo intensivo.

Por otra parte, lo que he mencionado es, desde el punto de vista ecológico, muy interesante y además crea un mosaico de diferentes ambientes que es aprovechado muy bien por las aves y, en general, por otros vertebrados. Entonces, si es verdad que existe un impacto ambiental --porque cualquier sustitución de los elementos naturales por cultivos más monótonos produce un efecto--, éste es mucho más reducido.

Incluso, nosotros aconsejamos que cuando se enseñen la Laguna y, en general, la zona de los Bañados del Este, se explique la forma en que se obtiene el arroz. Asimismo, sugerimos que podría llegarse a un acuerdo institucional a los efectos de que exista una marca de arroz específica de los Bañados del Este, en la que se resaltara de alguna manera su forma de cultivo.

Además, es evidente que en la zona existe una gradación de valores naturales. Algunas regiones tienen un valor natural muy alto, ya que aún no han sido transformadas y se mantienen relativamente vírgenes. Si se me permite, quisiera aclarar que nosotros hemos rehuido el hecho de tratar de asociar interés en conservación en zona no alterada porque hoy practicamente casi todo el mundo está alterado y más del 90% de las reservas existentes en cualquier parte del Planeta ha sufrido una transformación más o menos intensa.

Por lo tanto, hemos buscado una gradación en función de la riqueza biológica. Evidentemente, las zonas más ricas y más diversas son las menos transformadas. A ellas las incluiríamos, dentro del área RAMSAR, como regiones de especial protección, es decir, como lugares de reserva integral, en las que los usos están muy restringidos, salvo el de tipo científico.

En general, nuestra propuesta coincide con la de la Intendencia Municipal de Rocha y los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ganadería, Agricultura y Pesca y de Transporte y Obras Públicas. Si no me equivoco, fue un decreto que partió del Parlamento el que pidió que se definieran las áreas que deberían ser conservadas en los Bañados de Rocha. En nuestra opinión esas son las regiones que deberían ser especialmente protegidas; el resto de la zona que formaba parte del área RAMSAR debería ser de uso extensivo, es decir, allí se deben mantener los usos tradicionales y, más que nada, los usos actuales de la ganadería extensiva y el arroz, aunque también se deben mantener aquellos que aveces se

denominan más blandos, pero que pueden llegar a ser peligrosos, como la caza de la nutria o la zafra del camarón. Pensamos que en todo esto debe existir una regulación, pero siempre debe ser mantenido.

Asimismo, se debe incluir en esa zona el turismo relacionado con la naturaleza. Desde nuestro punto de vista, no creemos que esa área se pueda conservar. Lo único que supone es un freno para el futuro desarrollo de Rocha.

En definitiva, pensamos que la conservación debe contribuir, de alguna manera, a dinamizar económicamente a la región; pensamos que esto es factible y deseable. Ahora mismo, con la estructura actual que tienen los Bañados, es muy fácil favorecer la existencia de una interacción entre la conservación de la naturaleza y el turismo, de modo que los aspectos naturales de los Bañados del Este potencien --en lugar de oponerse-- el turismo y el desarrollo de la zona.

Por otra parte, hemos estudiado lo relativo a las obras hidráulicas porque así nos lo solicitó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Existen tres propuestas fundamentales que tienen como objetivo impedir que las aguas que actualmente se vierten hacia la Coronilla --debido a esto se estaba devaluando mucho el recurso turístico porque la playa de ese lugar estaba siendo afectada-- sigan ese curso. Hemos analizado las tres alternativas y llegamos a la conclusión de que la última es la más idónea. Al mismo tiempo, hemos realizado algunas correcciones y modificaciones técnica relativamente pequeñas, sobre todo, en relación a la Laguna Negra sobre la que no se había profundizado en el proyecto.

A partir de este momento nuestro cometido es afinar las conclusiones que hemos sacado redactándolas de una manera clara y precisa. Luego las enviaremos a Suiza que es donde está la central de RAMSAR. A su vez, este Organismo devolverá ese documento al Gobierno uruguayo y entre los dos deberán acordar un convenio que sea válido para las dos partes. Esto será presentado en la próxima reunión que se llevará a cabo en Japón.

Por otra parte, queremos plantear un punto sobre el que, fundamentalmente, necesitamos que nos brinden su ayuda. Estamos convencidos de que la conservación de la zona de bañados del este puede repercutir económicamente de forma muy positiva en toda esa zona. Asimismo, pensamos que es imprescindible que allí se establezca un área de gestión con un director que será responsable y al que nos podremos dirigir para saber cómo funciona

todo este proyecto; también sería conveniente instalar un pequeño equipo técnico y otro de guardería. En segundo término, deberíamos levantar algunas estructuras que allí se pueden realizar utilizando paja donde se pudiera recibir a los visitantes que contarían con una guía. Estas estructuras tendrían que estar situadas en distintos lugares de los bañados del este, a efectos de que el recorrido no se haya sólo en un día.

Pensamos que todo esto debe quedar contenido dentro de una ley específica porque debemos tener en cuenta que esa zona va a tener diferentes usos como ser el turístico, la ganadería extensiva, el cultivo de arroz y conservación de la naturaleza, y va a ser muy difícil que funcione si no existe una legislación específica como la que se suele aplicar en otros países donde hay espacios naturales que están protegidos. Estas normas lograrían que se fueran ordenando los usos de estas zonas y, además, sería conveniente que se exigiera un plan de uso y gestión donde se recoja la normativa específica de detalle sobre el funcionamiento de todo esto. Por todo esto es que nos gustaría que ustedes nos aconsejaran qué tipo de precisiones deberíamos hacer.

SEÑOR PONCE.- Deseaba significar el hecho de que el Uruguay tiene, en los bañados del este, un patrimonio natural muy importante que es compatible con otros usos en cuanto al aprovechamiento de la tierra. Como muy bien ha mencionado el jefe de misión, existen en esa zona áreas que merecen la protección para la fauna en general pero, ello no

es incompatible con el mantenimiento de actividades como ser el cultivo de arroz. Con franqueza debemos señalar que en algunos momentos experimentamos una especie de enfrentamiento entre aquéllos que desean la protección del sitio y los cultivadores de arroz. Creemos que esto no debe darse porque los dos aspectos --así como otros-- son compatibles. De todos modos, tiene que haber mucha firmeza para proteger los sitios que sí merecen una protección absoluta como ser parte de los bañados.

En consecuencia, en los documentos que esta misión está preparando, se ha establecido una zonificación teniendo en cuenta cinco zonas que van a ser propuestas al Gobierno a través de RAMSAR y, esperamos que se permita la gestión integral de los bañados del este.

SEÑOR FUSCHINI.- Mi misión específica es apoyar desde el punto de vista ideológico a aquéllos que tienen a su cargo la parte de Biología.

De todos modos, pudimos ver que en las propuestas presentadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al desviar las aguas hacia la Laguna Merim-- y no al Atlántico-- se procede correctamente porque se dá agua dulce a esa Laguna y no al cómo Dentro de esas alternativas también se prevé la posibilidad de crear un embalse aunque, repito, es algo que todavía está a estudio.

Por otro lado, hay una sugerencia importante que es la de reconstruir en parte el bañado de India Muerta lo que favorecería el cultivo de arroz porque allí existen zonas adecuadas para ello .

Yendo al tema de la Laguna Negra podemos decir que la hemos estudiado con mucho detenimiento y observamos que el problema principal es que al producirse el desagüe de esta laguna en la zona de La Coronilla, introduce allí un agua negra que molesta sobremanera a la zona de playa. Además, pudimos ver que toda esa región estaba cubierta por camalotes. Por esta razón fue que propusimos que se estudiara específicamente la zona de India Muerta y el paso de la Horqueta y que se tratara de derivar a La Coronilla sólo las grandes crecidas mediante la instalación de rejas que impedirían el pasaje de camalotes. Creemos que La Coronilla es un lugar que se puede recuperar fácilmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería entonces esa una solución que permitiría palear la circunstancia que se crea por lo pernicioso del desagüe.

SEÑOR FUSCHINI.- Además, esta solución se complementa con la que ya se ha propuesto en el sentido de desviar las aguas sobrantes hacia la Laguna Merim que es una excelente solución.

Vale la pena recordar la obra del ingeniero uruguayo Martínez Bula que hace muchos años pensó que solución más adecuada era el drenaje, pero ahora estamos frente a otras circunstancias y es necesario no sólo secar sino también guardar en forma simultánea. Digo esto con todo respeto hacia la obra de aquellos que nos antecedieron pero habría que adecuarlo a la época actual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, la técnica antigua consistía

en secar. Mussolini fue famoso por haber tenido la iniciativa de desecar muchos bañados de Italia. Sin perjuicio de ello, el hombre ha seguido estudiando y ello le permite ir realizando las correcciones necesarias.

SEÑOR DEL CAMPO.- Agradecemos a la Comisión que se nos haya recibido, puesto que en esta oportunidad estamos completando un ciclo de visitas, que era muy importante que nuestra misión realizara.

La UNESCO junto a RAMSAR ha estado trabajando en muchas áreas de humedades y de reserva de la biósfera. En este caso preciso, se trata de una de las situaciones clásicas en que la reserva de la biósfera de UNESCO y las áreas de RAMSAR, se corresponden.

Parte del ejercicio que la misión está llevando a cabo, de algún modo, va a ayudar en el futuro próximo a definir con mayor precisión esa reserva de la biósfera de UNESCO en los Bañados de Rocha. En este sentido, quiero destacar algo que se dijo muy claramente aquí, y es que una reserva de la biósfera no es un sitio guardado para que nadie entre ni salga, sino que se trata de un lugar en el que el hombre y la naturaleza conviven armoniosamente.

Es cuanto deseaba señalar.

SEÑOR IRURTIA.- Confieso que estoy francamente conmocionado frente a la realidad de este estudio que, en tantos aspectos, está de acuerdo con lo que en muchísimas oportunidades se ha dicho en torno a esta mesa de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República. Insisto en que es impactante escuchar a personas que en un momento llegan a analizar un tema como éste, con el que convivimos y nos interesa tanto, no sólo en lo que hace al mantenimiento del área sino también a las posibilidades de futuro

que consideramos tiene, y que hayan sabido interpretar, en tan corto tiempo, la realidad del país en esta zona del departamento de Rocha.

Solamente me han quedado algunas dudas en lo que tiene que ver con algunos aspectos que también ocuparon espacios importantes de este estudio. Me refiero, particularmente, a lo relacionado con las obras hidráulicas que, como es sabido, se fueron realizando en función de esa actividad agraria que constituía el cultivo del arroz. Nuevas represas y cauces, orientaciones distintas, situaciones de secado por un lado y de vertimientos de aguas dulces al mar por otro, nos conmovieron de tal forma que, a veces, no llegamos a encontrar una solución, aun dentro del espacio político --que puede llegar a una mesa de este nivel-- en virtud de que, obviamente, los intereses creados eran muy importantes.

Entonces, desearía que se me informara qué expectativas existen en lo que respecta al vertimiento de aguas dulces al mar --tema que estimo ha sido bien interpretado--, en torno a lo cual, hay a nivel nacional, una buena propuesta en el sentido de que aquél se haga hacia la Laguna Merín.

SEÑOR FUSCHINI.- Me alegro de coincidir con el señor senador.

La parte más importante de agua, que es la Laguna Negra, Sarandí de los Amarales y Sauce Corto, más la lluvia que se produce en la zona --que constituye un aporte quizás mayor que el que hacen los arroyos--,

desvía sus excedentes a la Laguna Merín.

Lo que recomendamos es que se estudie la reconstrucción parcial de la Laguna Negra, por las condiciones biológicas a que hizo mención el jefe de esta Misión. Creemos que, desde el punto de vista hidrológico, una vez reconstruido en algo el Bañado de India Muerta, evaporará bastante y en la época de inundación existirá la posibilidad de que sea menor el caudal de agua que se dirige al Canal 2.

Asimismo, hacemos notar que de pronto, resultaría necesario que en la cabecera del India Muerta, que es una zona muy movida, se cologue unas presas de detención de agua. No como la que existe actualmente, que es una presa de provisión que tenga un agujero o un amontonamiento de piedras, a fin de garantizar un vacío posible cuando se produzca un gran chaparrón, que no cambie el volumen de agua, pero sí disminuya el caudal.

En cuanto al riego pensamos que alcanza con los volúmenes de agua que proporcionan India Muerta, Sauce Corto y algunas otras corrientes.

En lo que hace a los canales, debemos expresar que hay una cierta anarquía entre canales y tapas pero entendemos que con el ordenamiento que hemos propuesto, el tema se podrá solucionar.

Otro caso importante es el de la Laguna Negra que, según tengo entendido --fundamentalmente por lo que he leído-- era una zona endorreica, que prácticamente no tenía ningún desague afuera, sino que con el nivel

de agua que poseía, evaporaba lo que llovía, a excepción de un excedente que muy de vez en cuando se dirigía a los Bañados de Maravillas y al de Santa Teresa. Eso se bajó y por lo tanto, hay más agua sobrante, con lo cual se produjo un aumento en el Canal 2; también ahora se subió a fin de contar con agua de río para regar la parte norte de dicho Canal. Dado que, según tenemos entendido, la calidad del agua es bastante mala y además que el cultivo de arroz es tan importante al borde de la Laguna Negra, sería conveniente estudiar la posibilidad de que su desague se dirija hacia el norte, concretamente hacia el Sarandí de la Horqueta y al Estero de Santa Teresa. En caso de producirse una crecida excepcional, habría que construir un muro en el Canal 2, llenando previamente a éste de agua. Nos referimos a un muro fijo, automático, con rejas, calculando su longitud de modo que su altura sea compatible con la seguridad. De este modo se habrá resuelto el problema de agua dulce en la Coronilla y el que tiene que ver con los camalotes, a cambio de seguridad en la zona.

SEÑOR CANO.- Deseo añadir que cuando llegamos nos encontramos con que todo el mundo, sin excepción, tanto la Intendencia, los grupos ambientales y el propio Gobierno, era muy conscientes del desorden de obras que históricamente se habían realizado allí, algunas llevadas adelante por particulares y otras por el Gobierno. Fue por esa razón que ya las soluciones estaban planteadas y existían puntos de coincidencia bastante altos entre ellos. Lo que no estaba muy claro era el problema de la Laguna Negra que,

de alguna forma continuaría desaguando. Nos parecía que valía la pena hacer un intento --que, como ha dicho muy bien el ingeniero Fuschini, técnicamente es muy sencillo y poco costoso-- a fin de acabar, de una vez por todas con el problema del agua de La Coronilla al mismo tiempo que se aseguraba una zona de bañados. Es por esta razón que sumamos nuestra propuesta a algo que ya estaba encaminado. Esto lo pensamos inicialmente y confirmamos la idea de plantear esa propuesta recién hace dos días, cuando nos reunimos con la Comisión Sectorial del Arroz. Allí preguntamos a sus integrantes si los suelos próximos a la Laguna Negra eran propicios para el cultivo del arroz, y la respuesta fue negativa. Concretamente, se nos dijo que se trataba de suelos muy turbosos y que quien había intentado llevar adelante esa producción, se había arruinado.

Quiere decir, entonces, que el único sentido que tendría la situación actual en la Laguna Negra era que, en caso exceptional de sequía, se pudiera utilizar para riego. Con la solución que hemos dado, ello es posible, así como también terminar definitivamente con el problema de La Coronilla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos alegramos de que nuestros ilustres visitantes nos hayan encontrado trabajando, con buena disposición y con el éxito lógico que siempre acompaña a las buenas ideas.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- El señor Presidente de la delegación decía que esperaba nuestras preguntas, pero somos nosotros quienes esperamos vuestro asesoramiento, conocimiento y experiencia. El Uruguay está haciendo los primeros caminos en materia de medio ambiente; tanto es así que esta Comisión de Medio Ambiente que integramos fue concretada en esta Legislatura del Parlamento Nacional. En este momento, en el Senado de la República se está estudiando la primera ley de medio ambiente, la que tendrá en cuenta todos los factores que afectan la diversidad en que vive el hombre, que es el gran depredador.

He constatado que ustedes han estado en la zona de Rocha y, al respecto, durante mucho tiempo, discutimos en la Comisión de Transporte y Obras Públicas, junto con el Intendente de ese departamento y sus asesores, sobre la protección de las zonas de Valizas, Aguas Dulces y Laguna Negra. En ella se llegó a un entendimiento y entonces se emprendió la protección de esa zona que estaba en manos de depradadores e invasores.

Por otra parte, deseo quebrar una lanza por los plantadores de arroz. Usteden han visitado una zona en la que convive el arroz con los intereses turísticos. Estas plantaciones pueden no ser fructíferas en la zona de la Laguna Negra, pero en el Noroeste del país, por ejemplo, en Rincón de Ramírez, en el departamento de Treinta y Tres y en Cerro Largo, el arroz ha sido un gran benefactor, ya que se ha plantado en campos bajos, fríos, malos para la ganadería y de muy poca fuerza en sus pasturas. Tan es así que el ganado tenía la mitad del tamaño que el de otras zonas del departamento. Este cultivo llevó trabajo y riqueza al departamento. Además, se realizó una recuperación de tierras porque, como ha dicho el señor Presidente

de la delegación, se planta dos años y se descansa otros dos, durante los que se realiza explotación ganadera. Asimismo, el rastrojo del arroz y de la soja mejora las riquezas del suelo, por lo que el hombre con su trabajo ha mejorado el ambiente y la riqueza de la tierra.

Deseo manifestar que me siento, verdaderamente, complacido con la presencia de esta delegación y pienso que va a ser de una gran utilidad para el país. Esperamos de ustedes y de vuestro conocimiento el necesario asesoramiento para mejorar nuestro propósito de lograr que el hombre no deprede tanto el medio ambiente y respete la naturaleza que es tan sabia y no continúe extinguiendo especies que todos conocemos. Esta depredación revela el desconocimiento humano sobre el medio donde vive y sobre la importancia que tiene su conservación en su forma más natural posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los consultores de la UNESCO-RAMSAR y esperamos reiterar estas entrevistas y recibir, para beneficio del país, este tan brillante asesoramiento.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 34 minutos)